

## Promoción – OUTDOORS

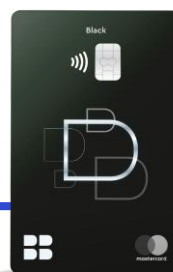
1. Participan de la promoción los clientes que realicen pagos en **OUTDOORS** según las condiciones detalladas a continuación:
2. Beneficios **MasterCard Black**:

Reintegro MasterCard Black	Cuotas sin intereses
20%	Hasta 12

Vigencia: Todos los días desde el 1 de marzo hasta el 30 de junio de 2026.

- El reintegro del 20% para la **MasterCard Black** se aplica en el extracto del cliente. Con tope de compra mensual es de Gs. 1.500.000 por cuenta de tarjeta por mes de promoción.
  - Para la financiación en las cuotas sin intereses el cliente deberá solicitar al comercio la cantidad de cuotas deseadas en el momento del pago.
  - No acumulable con otras promociones.
  - La transacción debe ser procesada por el POS de Infonet (Bancard).
3. No aplica el beneficio a **las Empresariales, las Gourmet Cards, y las Tarjetas Prepagas**.
  4. Cualquier situación no prevista en estas bases y condiciones será resuelta por Banco Basa a su solo arbitrio.
  5. Banco Basa podrá modificar a su solo arbitrio las condiciones de la presente promoción, cuando considere conveniente.
  6. Consultas adicionales podrán ser canalizadas a través del 618- 7070, nuestro Servicio de Atención al Cliente 24 hs.
  7. Los reintegros correspondientes a esta promoción serán acreditados en un plazo de 24 a 48 horas hábiles, contadas a partir de la fecha de la transacción correspondiente.
  8. Los reclamos serán válidos únicamente sobre la versión vigente de las Bases y Condiciones publicada en la página web oficial [www.bancobasa.com.py/promociones-personas](http://www.bancobasa.com.py/promociones-personas) al momento de la compra. No tendrán validez las versiones almacenadas en buscadores u otros sitios ajenos al sitio oficial de Banco Basa, siendo esta la única fuente válida y actualizada para consulta.

Para más información, contactanos a través de nuestros canales oficiales:



9. Los reclamos por beneficios, entiéndase descuentos, reintegros y/o cuotas sin intereses deberán realizarse dentro del mismo período en que se efectuó la transacción. Una vez emitido el extracto de tarjeta de crédito del mes donde figure la operación, y vencido el plazo de diez (10) días corridos desde su envío sin que el mismo haya sido objetado conforme a lo establecido en el Contrato Único Bancario (Art. 3.10, incisos o y p), no se aceptarán reclamos posteriores relacionados con reintegros de dicho período.

Para más información, contactanos a través de nuestros canales oficiales:



**Call Center**  
021 618 7070

WhatsApp Facebook Instagram @bancobasa

**a tu lado** *en cada logro*